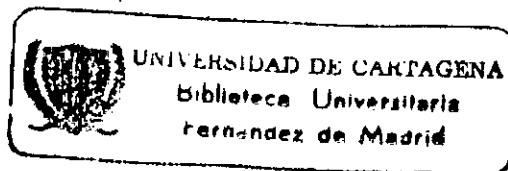


1

DE LA PROSTITUCION.

ALEJANDRO MARTELO ESCOBAR.



U N I V E R S I D A D

D E

C A R T A G E N A

SCIB  
00019909

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.



CARTAGENA? AGOSTO DE 1984

47380

S E L O D E D I C O A:

LILIA YOLI ROMERO

ERNA VALLEJO SUAREZ

SILVIA GARCIA

RAUL MOLINA SIERRA

ALFONSO MARTELO G.

Principales artífices e ideólogos del Alejandro de hoy.

"Vale más llegar a ser que haber nacido siendo!"



T  
364.153  
M376

S C I B 3

DE LA PROSTITUCION

ALEJANDRO MARTELO ESCOBAR.

//

TRABAJO DE GRADO COMO  
REQUISITO PARA OPTAR  
EL TITULO DE ABOGADO.

UNIVERSIDAD

DE

CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO

Y

CIENCIAS POLITICAS.

CARTAGENA, AGOSTO DE 1984

DE LA PROSTITUCION

RECTOR : DR. LUIS H. ARRAUT ESQUIVEL.

SECRETARIO GENERAL: DR. CARLOS MENDIVIL.

DECANO: DR. FABIO MORON DIAZ.

SECRETARIO: DR. PEDRO MACIA HERNANDEZ

PRESIDENTE DE TESIS: DR. JULIO VARELA ESCUDERO

PRIMER EXAMINADOR: DR. CARLOS GUETE BURGOS

SEGUNDO EXAMINADOR: DR.

TERCER EXAMINADOR: DR.

## I N T R O D U C C I O N

El tema de la prostitución del cual me ocupo en el presente trabajo constituye uno de los grandes problemas por los que ha transitado la sociedad convirtiéndose en foco de delincuencia y en fuente principal de muchas enfermedades; es de las llamadas enfermedades sociales porque siempre la prostitución ha estremecido a la sociedad.

En todos los pueblos ha existido y existe prostitución, lo que sucede es que las entidades encargadas de proteger la salud de la sociedad tanto física como moral no le dan la importancia que requiere el problema para su solución y no crean los mecanismos apropiados para erradicar esta crónica enfermedad que día por día azota la salud de los asociados.

En el desarrollo de este trabajo muchos han sido los obstáculos con los que me he enfrentado, pero es de estimar que un tema tan complejo como el de la prostitución tenga en su haber tantas barreras, ya que el ejercicio de prostituta por la misma índole del trabajo es poco tratado por los in-



investigadores, ya sea porque las prostitutas no les guste hablar del tema o porque ellas suponen que a la sociedad por el mismo hecho de rechazarlas tampoco debe interesarles la forma como ellas se desenvuelven en el poco apetecido mundo del comercio de la carne,

Por tratarse de ser un problema social que conlleva consigo una serie de factores determinantes para la consumación de delitos, la propagación de enfermedades y por no ser estas personas culpables en modo alguno de pertenecer al grupo social de las mujeres bandidas es por lo que he decidido escoger este tema para la elaboración de la tesis de grado que la universidad me exige.

Esperando que dicho trabajo sea un aporte para la comprensión de la magnitud de este problema social y que además quede claro que la prostituta al igual que el homosexual no son delincuentes sino personas con problemas psicológicos, económicos etc.

ALEJANDRO MARTELO E.

## C A P I T U L O I

### LA PROSTITUCION A TRAVES DE LA HISTORIA.

#### A). EN LA EPOCA ANTIGUA.

{ Hoy por hoy la prostitución es y seguirá siendo motivo de mucha preocupación de los estudiosos de los fenómenos sociales. }

Desde todo punto de vista, ya sea desde el político, el religioso, el económico o el de la salud el problema de la prostitución no deja de ser preocupante.

La prostitución es tan vieja como la humanidad tiene sus orígenes más allá de los relatos bíblicos y más allá de las Mil y Una Noche. No puede saberse ni se llegará nunca a saber quién fue la primera prostituta que existió, pues, si bien es cierto que algunos historiadores hablan de prostitutas famosas, no indica aquello que hubieran sido las primeras, sino que gozaron de alguna celebridad y tuvieron algún renombre.

La prostitución ha sido mirada a través de la historia como una lacra porque se le considera co-

8

mo vehículo principal y directo para la propaga-  
ción de enfermedades como la sífilis, la blenorra-  
gia, el chancro, la gonorrea y hasta la misma tuber-  
culosis.

Pero por encima de todas estas implicaciones  
ha existido siempre la prostitución y los hombres  
la hemos, aceptado y hemos tolerado sus secuelas  
como si no se tratara de algo tan grave.

↳ En la edad Media los científicos llegaron a i-  
dentificar la prostitución con enfermedades terri-  
bles como la tisis y se consideró a la mujer pros-  
tituta como algo impuro.)

↳ Con el descubrimiento de América y su poste-  
rior colonización fue necesaria la prostituta, que  
eran traídas de Europa para satisfacer las necesi-  
dades sexuales de los conquistadores. Se ha llegado  
a afirmar que la prostitución en América empezó  
con la conquista y que en la época precolombina no  
había prostitución en América, pero si analizamos a  
algunos indios de la época de la conquista descu-  
brimos que si había prostitución en la época de la  
conquista. Lo que no existía en América eran las en-  
fermedades de las prostitutas Europeas .)



↳ En principio, ser prostituta es ser piedra de escándalo e incluso las damas que se creen con un estado social libre de pecados rehusan rozarse con mujeres que ejercen el oficio de meretriz.)

↳ En la edad Media la prostitución fue causa de innumerables enfermedades tanto físicas como morales. Así vemos que hasta después de muerta la sociedad prohibía que una prostituta fuera sepultada al lado de la gente de bien.)

Como fuente de enfermedades, los médicos lanzaron su ofensiva contra la sífilis, el chancro, la gonorrea y llegaron a filosofar afirmando que: "Si no le temes a Dios, témele a la sífilis". Desde este punto de vista y siendo la prostitución el vehículo transportador de la enfermedad, las prostitutas fueron rechazadas y tratadas como algo indesable.


Situándonos entra la edad Media y el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX las prostitutas fueron temas de la novelística y la mayoría de las veces morían enferma del pecho.

Así se ve claramente en todas aquellas obras que muestran la vida de las prostitutas.

El tema del que me ocupo no pretende realizar como algunos semimaginarán la personalidad de las prostitutas, antes por el contrario, con él pretendo mostrarle a las autoridades que ellas, al igual que los homosexuales son enfermas clínicas, son enfermas que atendidas a tiempo pueden devolverle a la sociedad aquello que la misma sociedad les niega y destuye a base de rechazo y prejuicios.

El tema en referencia carece de bibliografía a pesar de lo cual, la fuente de consulta son las encuestas, las entrevistas y los conceptos no de los moralistas, ni de los especialistas que tratan sobre las enfermedades de las prostitutas sino de las mismas prostitutas que son las únicas que saben por qué razón eligieron aquel camino, o por qué la vida las arrastró hasta ese lugar.

Desde la época de Rouseau se ha hablado de que el hombre nace libre<sup>?</sup> pero la sociedad lo encadena, ese mismo principio cobra vigencia cuando de las razones para la existencia de la prostitución se trata, pues, las causas principales y por qué no todas emanan de la propia sociedad.



Si nos acojemos a lo expuesto por los sociólogos sobre el comportamiento del ser antes los acontecimientos de la vida en sociedad y a la reacción del ser ante estos sucesos descubrimos que nunca los hombres responden uniformemente frente a los mismos estímulos; existe un grupo de personas que ante determinados estímulos pueden reaccionar en forma parecida pero jamás de igual manera.

Esos giros sociales y esas crisis tanto económicas como morales son las que ocasionan el nacimiento de un delincuente, de un vicioso, o de un loco. ¿Por qué? Sencillamente porque todos los hombres no reciben los golpes propiciados por la sociedad en la misma forma. Una persona, hombre o mujer a la que ninguna empresa le abre las puertas tiene muchos caminos a seguir; de esos muchos caminos uno de ellos puede ser ponerse a trabajar independientemente; otro ponerse a vender lotería; otro dedicarse a fumar marihuana; otro meterse a ladrón, y en el caso de una mujer dedicarse a la prostitución.

Nunca se sabe cual es el factor determinante en sí del mal camino que puede tomar un individuo pero hay una serie de factores como el de la educa-

ción, el de la relación hogareña, las amistades con las que anda el individuo, en fin todo aquello que constituya una carga o una diversión, porque al vicio se puede llegar por exceso de medios, o también por no tener un conocimiento a fondo de lo que es malo y pueda perjudicarnos.

Hoy por hoy los términos prostitución y delincuencia tienen más puntos de contacto, puesto que los delincuentes frecuentan mucho los sitios donde hay mujeres prostitutas para satisfacerse allí y festejar la obtención de cualquier botín, por pequeño que este sea.

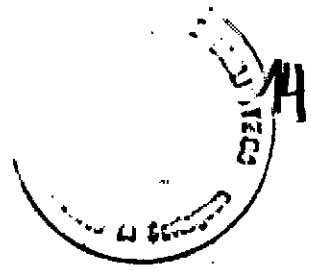
Analizando las causas por las cuales se llega a la prostitución las razones son variadas, y son tan distintas que en ocasiones provienen del hogar de las prostitutas; otras veces provienen del esposo, otras veces provienen del medio económico; solo en una cantidad muy reducida las mujeres han escogido esa vida por puro placer, pues, según las encuestas y las entrevistas realizadas, un número muy reducido de meretrices confesó estar en esa vida por su propio gusto.

## C A P I T U L O II

CAUSAS DE LA PROSTITUCION.A. FACTOR EDUCACION.

La mayoría de las meretrices son mujeres que no han alcanzado un grado de educación suficiente para desempeñarse adecuadamente en cualquier institución que le permita llevar una vida de decoro para vivir como persona decente; pero como para ejercer la prostitución solo se requiere presentación, esto indica claramente el por qué la meretriz es una mujer que muchas veces no sabe leer ni escribir pero tiene en cambio juventud, presentación y esto es lo que juega para poder ser admitida en los sitios donde se ejerce la prostitución, ya que los hombres van allí guiados solamente por la juventud, la belleza y presentación de la prostituta.

Desde este punto de vista podemos admitir que una joven aunque de poca belleza, pero con algo de preparación puede emplearse y explotar sus conocimientos en una empresa y realizando un oficio más decente que la prostitución.



B. INMADUREZ.

Es consecuencia de no haber alcanzado la mujer el completo desarrollo de sus facultades psicológicas y esto la constituye en una persona vulnerable a las propuestas de los hombres, se convierte en una persona fácil de manejar pero cuando llega a madurar, si es que lo logra, se siente defraudada y muchas veces no resiste el golpe ocasionado por el engaño, y, aturdida y confusa muchas veces escoge como refugio la prostitución; a ella se abraza y en ella permanece bajo el calor del licor y la necesidad de sexo de los hombres que la cortejan y en vez de darle la mano para salvarla lo que hacen es hundirla más en el abismo del vicio.

C. MEDIO AMBIENTE.

Es otro factor de influencia para inducir a la mujer a la prostitución.

Una niña cuya madre sea prostituta, y cuyo padre y hermanos sean aficionados al alcohol y la droga termina tomando un mal camino para convertirse en drogadicta ladrona o prostituta; hay algunas excepciones pero la regla general es que el medio ambiente influye sobre el ser humano.



#### D. FACTOR ECONOMICO.

Este es uno de los grandes problemas que enfrenta el hombre, pues, cada día la solución a los problemas dependen más del dinero; se necesita para todo; para comer, para vestir, para transportarse.

Si una mujer por ejemplo tiene tres hijos, no trabaja porque no está capacitada, no tiene casa porque el marido no se la proporcionó nunca, tiene los hijos enfermos y está debiendo plata; obligatoriamente tiene que recurrir a algún medio que le permita conseguir dinero de la manera más rápida y de la forma menos difícil, para ellos están abiertas las puertas de la prostitución, pues, esas no se cierran nunca y permanecen siempre disponibles para todas aquellas mujeres que tengan problemas de educación, de inmadurez, medio ambiente, mala crianza y además problemas económicos.

Hay excepciones y no todas las mujeres con problemas económicos recurren a la prostitución y es de admitir además que todas las personas no reaccionan en la misma forma frente a los mismos estímulos; por eso unas se precipitan y otras no.

C A P I T U L O III

LA PROSTITUCION FRENTE A LA RELIGION.

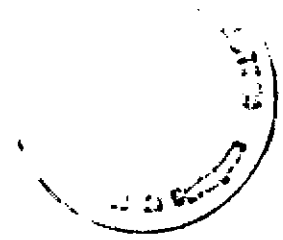
A. LA MUJER ADULTERA Y LA PROSTITUTA.

Desde tiempo muy antiguo la ética, la moral y la religión han clasificado a las mujeres en honestas y deshonestas, sin atender a las causas por las cuales una mujer puede llegar a ser deshonestas

La religión siempre ha sido enemiga del adulterio a tal extremo que cuando los hijos no son concebidos dentro del matrimonio, se les ha denominado despectivamente como hijos adulterinos, hijos de punible ayuntamiento; esto último significa que la conducta asumida por un hombre y una mujer que conviven extramaritalmente es una conducta castigable, es un comportamiento sancionable, manchando de por vida la reputación por así decirlo, de aquel hijo que ha nacido sin tener la culpa de haber sido concebido en una forma no permitida por los apóstoles de la iglesia.

Si a estas mujeres que viven en concubinato la iglesia a través de los siglos las ha repudiado





con mucha más razón han sido rechazadas no solo de la iglesia sino de toda la sociedad las prostitutas, por aquellos que los moralistas han llamado el comercio de la carne.

Es posible que las causas para ser adúltera sean diversas a las que originan el fenómeno de la prostitución, pero son dos cosas muy diferentes ya que si bien es cierto que adúltera es mal vista de parte de la sociedad, al menos tiene un hombre que la protege aunque según los ritos de la iglesia pertenezca a otra mujer con la cual está casado; en cambio la prostituta se encuentra en desventaja porque no tiene quién la proteja; por no tener el amor compartido de un hombre casado, a ella le toca ganarse la vida con el comercio de su cuerpo porque no tiene un concubino que le dé para subsistir

Vista de esta manera la prostituta es para la religión algo impuro, pues, desde los mismos tiempos de Cristo y más allá, las prostitutas han sobrevivido, incluso con el rechazo de la ética, la moral y la religión.

No es de extrañar que aquellos mismos que denigran de la prostitución concurren a esos sitios

bajo nombres falsos u ocultos detrás de algún disfraz para que el mundo no los tache porque se rozan con esas mujeres a las que ellos mismos han llamados impuras.

#### B. LOS HIJOS DE LA PROSTITUTA.

Todavía cargan sobre sus hombros el peso de la discriminación porque aún no son aceptados dentro de un grupo social que los juzga sin tener ningún derecho para ello, más que todo debieran prestarles la ayuda necesaria, pues, esta sería mejor que cualquier sermón moralista o cualquier crítica destructiva.

Hasta en los mismos planteles de educación se han registrado incidentes, porque a los hijos de la prostituta, los demás estudiantes le niegan el saludo o simplemente los ignoran por cierto temor a que el resto de la sociedad los rechace también a ellos porque se relacionan con personas pertenecientes al vicio de la prostitución,

Ante este rechazo expreso de la sociedad las madres de tales hijos muchas veces se abstienen de ponerlos a estudiar para evitarles complejos, pues, ellas también son madres y tienen sentimientos.

Al igual que las demás mujeres ellas desean el bien para sus hijos pero desafortunadamente carecen de los medios económicos y el clima social apropiado para criar un hijo en el ambiente más sano y más apto para la formación de un hombre de bien;les queda reservado en cambio el mundo de la ignorancia,el mundo del lupanar,la violencia, que vienen luego a constituirse en un nido del que más tarde van a surgir los grandes delincuentes, los grandes drogadictos y también las prostitutas del mañana.

Estas son razones más que suficientes para afirmar que la prostitución no se erradicará de un día para otro,sino que por el contrario,por ser un problema tan complejo y de tanta repercusión tanto en lo colectivo como en lo individual y de tener su reflejo directo en la salud del hombre hay que empezar por combatir las causas que la originan y no ponerse a tildar a las prostitutas de vagas, de mujer de vida alegre,cuando lo menos alegre es su vida y muchos otros términos despectivos inventados por la sociedad.



## C A P I T U L O IV

CLASES DE PROSTITUTASA. VICIOSAS.

Son aquellas que desde muy temprana edad han estado bajo los influjos del vicio.

A este grupo pertenecen las hijas de los alcohólicos que nunca traen plata al hogar, sino golpes e insultos a su mujer y sus hijos; hay hogares en los que una de las hijas ha tenido que salir a vender su cuerpo porque su madre y sus otros hermanos no tienen con qué comer o están enfermos y no hay plata para la medicina.

En algunas ocasiones estas mismas mujeres empiezan su vida azarosa consumiendo ellas mismas el alcohol como un medio de escape a los problemas que su padre trae a su casa. Terminan convirtiéndose en borrachas, marihuana o prostitutas.

De esta clase de prostitutas la sociedad tiene muy mal concepto, pues su vida se deteriora rápidamente y terminan convirtiéndose además en delincuentes, atracadoras, ladronas en menor o mayor escala, y hasta en cómplices de los delincuentes.



21

### B. SOMETIDAS.

A este género de prostitutas pertenecen aquellas mujeres cuyos padres o personas de las cuales dependen las obligan por la fuerza a ejercer la prostitución no tanto para la manutención de ellas sino para el sostenimiento de la casa, ya sea porque sus padres estén enfermos o porque simplemente no desean trabajar y entonces ven en la hija el único medio de conseguir dinero y la obligan a vender su propio cuerpo. Estas mujeres cuando se encuentran en temprana edad, casi nunca disponen del dinero que consiguen sino que se lo llevan a sus superiores para que dispongan de él; pero transcurrido algún tiempo empiezan a reaccionar y ya no le llevan lo que se ganan y terminan siendo despedidas de la casa paterna, es a partir de allí cuando la prostituta empieza a vagar de un lado hacia otro y se convierte en esquinera para mendigar de los hombres unos cuantos pesos a cambio de unos instantes de placer.

### C. MAL ORIENTADAS.

Son aquellas que no han tenido una buena formación, han sido mal orientadas con respecto a la vida y llega cualquier tenorio y la seduce para así

aprovecharse de ella.

Estas relaciones en ocasiones duran muy poco porque el hombre no procede como un verdadero enamorado sino que corteja a la joven guiado por algún interés diferente al de convivir eternamente a su lado.

Fracasan más que todo porque son niñas sin conocimiento a cerca de nada y porque consiguen un tipo de hombres que no tienen capacidad de comprensión ni de enseñanza; ese tipo de hombre solamente busca mujeres por el interés del sexo.

Al dejarlas abandonadas, ellas no tienen camino definido, ni encuentran una senda apropiada para conducir su vida por buenos derroteros y escogen el camino que aparentemente les causa menos problemas y es entonces cuando se inician en la prostitución por no haber tenido una buena formación desde cuando eran niñas, algunas veces regresan a sus casas en busca de protección pero su familia no las recibe y tienen que regresar de nuevo a la vida trasnochadora de las copas, los cigarrillos, la droga, los delincuentes, los borrachos y el público en general que visita a los prostíbulos.

D. POR PLACER.

Es el número más reducido de prostitutas que existe, las estadísticas han demostrado que de cada mil prostitutas si acaso hay dos o tres que lo hacen por el amor al arte; esta afirmación también resulta un poco vaga porque hay que observar que ninguna prostituta da su primer paso hacia la vida alegre sin tener una razón independiente y ajena a su propio gusto y complacencia.

Cosa distinta es lo que algunas manifiestan en el sentido de que no abandonan la prostitucion, pero esto no deja dicho que lo hagan por gusto sino porque ya el ejercicio las ha acostumbrado y por eso dan la impresión de que están allí por placer, pero si se les ofreciera la oportunidad de abandonar esa vida y cambiarla por otra libre de problemas y con una buena remuneración, no solo dejaría de ser prostituta sino que se convertiría en una buena consejera.



C A P I T U L O V

LA PROSTITUCION EN LATINOAMERICA.

La prostitución en latinoamérica ha tenido un auge considerable en proporción al desarrollo industrial y al adelanto cultural; de igual manera que en Europa y Estados Unidos han abanzado velozmente la droga y la delincuencia organizada, en América latina la prostitución se ha ido desarrollando a pasos agigantados sobre todo en aquellas grandes capitales donde el turismo frecuente durante toda la temporada de vacaciones; desde Caracas hasta Buenos Aires la prostitución se ejerce en todas las formas, pues, se ha perdido el respeto y la pudicia por ciertas zonas del organismo que las prostitutas con el fin de atraer clientes tienen varias formas de servir el plato a los comensales y prestan su ano, su boca y su vagina para atraer más la atención y brindarle una variedad de postura al cliente con el propósito de que este quede satisfecho.

Però no nos detengamos a analizar la prostitución en todo el mundo, analicemos el problema a nivel nacional que es el objeto de esta tesis.



A. EN COLOMBIA.

En Colombia hay zonas donde la prostitución se ha desarrollado con más rapidez que en otras; también hay capitales donde se practica con más furor.

Desde cualquier ángulo que se mire el problema es preocupante porque tiene consecuencias fatales para la sociedad, para la conservación de la salud tanto del hombre como de la mujer.

En el campo se ejerce menos la prostitución ya que los prejuicios sociales del ser humano están en proporción inversa al grado de adelanto; cuanto más adelantado y grande es un pueblo, es menor su prejuicio, cuanto más pequeño, mayor será su reserva y su recato como también los chismes y las murmuraciones.

En un pueblo pequeño por ejemplo se consiguen menos delincuentes que en una ciudad, esto se da en razón de los superpobladas que son las ciudades, en donde casi ninguno se conoce y corre menos riesgo de ser reconocido.

En un pueblo también hay menos prostitución que en una ciudad, porque la mujer acosada p por la

necesidad, se abstiene de ejercer la prostitución allí donde todos la conocen por temor al comentario de la gente, por temor a dañar la reputación de la familia, por tal causa la prostituta ejerce muy poco en su propio terruño y se marcha a lugares donde ninguno la conoce; es allí donde adopta un nombre falso, para que no se le identifique como miembro de determinada familia. En las grandes ciudades colombianas como Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla tienen una gran afluencia de prostitutas de todos los lugares de la patria, porque solamente allí están aparentemente a salvo del comentario.

En la Costa Norte, por lo extrovertido de su gente la prostitución se refleja mucho en aquellas zonas aledañas a los ríos Cauca y Magdalena, hay prostitutas de todas las edades, sobre todo en los pueblos que están sobre sus riberas y a lado y lado de la vía cuando de carreteras se trata, pero en aquellos pueblos de más difícil acceso se ve menos palpable el problema de la prostitución por aquello del embotellamiento que aisla a ciertas poblaciones colombianas.



La región comprendida entre Ovejas y Medellín Sin descartar a Montería y Magangué la prostitución alcanza dimensiones alarmantes. Allí hay niñas ejerciendo el oficio para poder subsistir al extremo que por el dinero que cobran dejan bien claro la necesidad que las obliga a venderse por doscientos o trescientos pesos.

Toda la zona del río Cauca muestra un espectáculo deplorable y lastimero cuando la prostituta no tiene ni siquiera cama donde hacer el acto sexual porque lo que gana apenas alcanza para comer y le toca acostarse en un andamio de madera con una, dos o tres tablas para maltratarse las espaldas

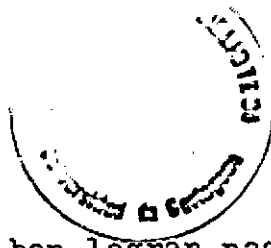
Son mujeres destruidas por el licor, la droga y la desnutrición. ¿Qué hijos sanos pueden parir aquellas mujeres cuya salud está minada por la mala alimentación, la vigilia y la embriaguez?

En ciudades como Barranquilla, Medellín, Bogotá, Cali, etc. por aquella misma causa de la superpoblación, la prostituta se convierte en peligrosa toda vez que el medio en que vive la pone contra la sociedad por razones obvias, pues, no es justo que una mujer llena de problemas como la prostituta

tenga que soportarle tantas pretensiones a los borrachos y a los drogados que a toda hora llegan a importunarlas con sus malos tratos como si de algo inanimado se tratara.

En Medellín, donde la miseria ha crecido en la misma proporción de su adelanto industrial se ven las prostitutas callejeras mendigando doscientos pesos a cambio de una acostada, porque no tienen a donde ir a trabajar. Ellas están condenadas a vivir así, están destinadas a permanecer en ese mundo de postración, porque no sirven para niñeras, no sirven para trabajar en el servicio doméstico, no pueden ser barrenderas de una oficina porque no cuentan con palanca para un cargo, no poseen recomendación para ser siquiera sirvientas.

En Cartagena una ciudad relativamente pequeña y turística por excelencia, el espectáculo más lastimero no se observa en los bares ni en los hoteles; se ve palpable en calles como la Media Luna y sus callejones adyacentes. Aquí se observan toda la noche y todo el día las prostitutas acosadas por el hambre, la necesidad o el vicio e invitan a los transeuntes a realizar el acto.



29

Con esto que reciben logran pagar algo de lo que deben, o simplemente lo utilizan para comprar drogas o algunas botellas de licor. A veces terminan tras las rejas de la cárcel, porque no tienen un carnet de salud que las acredite como prostitutas y que garantice su perfecto estado de salud, en algunas oportunidades la misma policía haciendo sus acostumbradas batidas ha solucionado sus problemas económicos a costillas de lo que han logrado arrancarles a las prostitutas a cambio de no llevarlas a las dependencias del permanente; es un negocio en el cual la prostituta es la menos beneficiada.

En muchos casos están vinculadas al delito, de tal forma que constituyen una pieza importante en la consumación del mismo presentándose en este caso una situación de peligro toda vez que los delincuentes utilizan a la mujer como cebo para llevar a cabo la consumación del robo o del atraco sobre la humanidad del inexperto parroquiano que poseyendo algún dinero solicita los servicios de la dama, la cual voluntariosamente lo conduce al sitio donde están los cómplices que se encargan de despojarlo de todo lo que lleva.

Residen en barrios apartados y en residencias de dudosa reputación. En Cartagena hay barrios como Olaya Herrera, Fredonia, la Candelaria, La Esperanza y San Francisco que le brindan el techo a la prostituta sin que ello quiera decir que barrios habitados por la aristocracia como el Laguito, casti- llo grande etc. no guarden también sus cuantas pu- tas y quién sabe si más depravadas que las que ha- tan en los tugurios y zonas marginadas de la ciu- dad.

En relación con otras ciudades de Colombia, co- mo es el caso de la Costa Pacífica y los altipla- nos de las montañas de Antioquia, Caldas y Quindío el problema con todas sus consecuencias, presenta características peculiares; en algunos lugares de la vía entre ciudad y ciudad la gente está tan fa- miliarizada con el oficio, que hay hogares donde los hijos de doce o quince años son testigos del arreglo entre su madre y el visitante que llega a saciar sus deseos sexuales; allí sus hijos saben a que se encierra su madre con los extraños que la solicitan; ellos saben porqué se encierra en esos cuartuchos cercados con guadua y cuyos movimientos



31

espasmódicos y el traquear de la madera de la improvisada cama se escucha a la distancia.

Las hijas de las prostitutas, se levantan viendo esta conducta y crecen sin ninguna reserva de moral, ni de pudicia, ni de respeto por el sexo y su manifestación más íntima como es la realización de el coito.

El marido de la prostituta, el padre o padrastro de los niños es el cajero de lo que gana la prostituta, él es el encargado de recibir el dinero que va ganando la mujer, él recibe el pago y hasta da el vuelto cuando el caso se presente; él también se toma posteriormente la plata en otros sitios o simplemente se la paga a otra mujer y así en ese mismo círculo se desarrolla la escena de la diaria vida de la prostituta, ganando y gastando para así poder vivir, pagándole a un calavera para que ni siquiera sea capaz de protegerla. Así se observa en estos y muchos otros lugares, el ejercicio del vicio con el consentimiento del mismo marido ya que él no puede venderse, tiene que obligar a su mujer que es quién consigue las entradas que el hogar necesita, ya que él nunca trabaja.

En entrevista sostenida con cerca de trecientas prostitutas existe una constante invariable a la que se le puede llamar necesidad, pobreza, por lo tanto cuanto mayor sea la afluencia de dinero mayor será el desplazamiento de las prostitutas a aquellos lugares donde el dinero se gasta sin miramientos.

Las zonas del Cerrejón y Cerro Matoso hablan por si solos, pues, son sitios donde los trabajadores están percibiendo un ingreso que les permite divertirse acompañados por unas cuantas damas.

Los grandes provechos económicos que ha dejado el banano en la región de Urabá, muestra claramente que allí donde los hombres despilfarran el dinero, la prostituta se hace presente porque los hombres gastan sin contemplación, hacen que los poblados se conviertan luego luego en pequeñas ciudades con luces multicolores para dar paso a los salones de billar, a las pistas de baile y a los salones de atractivas luces azules y rojas indicando cuáles sitios son más atractivos y en cuales se consiguen mejores mujeres para pasar un rato al calor de unos tragos y unas cuantas caricias.





33

De esta actividad hablan calles enteras en poblaciones como Turbo, Apartadó, Arboletes y muchos otros con características similares. En esta región los grandes cultivos de banana han sido determinantes para que el vicio de la prostitución se haya adueñado de la región. Si en estas regiones donde solo se cultiva banana y en aquellas otras donde solo se extrae carbón prolifera el vicio en proporciones alarmantes, en qué condiciones se encontrarán aquellas zonas en donde la marihuana y la coca tienen su imperio.

Este fenómeno debe mirarse no tanto como casos clínicos sino como un problema de orden público que debe mirarse por encima de todos los demás factores determinantes del problema de la prostitución, porque este, además de ser un vicio patrocinado y engendra muchos otros, convirtiéndose en causa directa de destrucción, inmoralidad y peligro auspiciado por el silencio de las autoridades y por el temor de los civiles a reclamar respeto por la dignidad, la honra y la buena reputación.

Si en verdad el banana y el carbón resirven de pasto a la prostitución es muy fácil deducir que

los alrededores del imperio de la droga donde para conseguirla el esfuerzo es mínimo y cualquier persona de mediano alcance no tiene dificultad alguna en encontrarla, se aproximan más los extremos prostitución y droga y de allí surge como es lógico suponer la palabra delincuencia.

Solamente las autoridades están en capacidad de darle solución a este problema porque es grave y además de esto es muy complejo.

Por contraste, paralelamente a estas prostitutas que mal viven de los escasos ingresos que les depara el ejercicio del comercio carnal, también hay las llamadas prostitutas cotizadas, que ejercen su oficio en los grandes hoteles y en lugares donde frecuenta la gente perteneciente a la clase alta. Estas damas pertenecen a una categoría superior a las demás prostitutas, porque ellas gozan de alguna relación y poseen cierta preparación, y con ayuda de estas relaciones solo se acuestan con hombres de la clase alta como presidentes, gobernadores, ministros de despacho, gerentes, directores, empleados de alto rango y toda esa gama de grandes personajes que brillan sobre la sociedad.

Por relacionarse con esta clase de personajes, es por lo que se dan cierto porte en el cobro de sus jornadas porque aquellos individuos despilfarran el dinero de las empresas y de las entidades que representan sin ninguna contención ya que lo que están gastando no les pertenecen sino que lo consumen en nombre de los llamados gastos de representación.

Como hay tantas causas que originen la prostitución no es de extrañar que la más común sea la determinada por la mala situación económica, esto se refleja toda vez que una dama para mantener el cargo en el cual se desempeña en una empresa cualquiera que sea tenga que pagarle con su carne al individuo aquel que le consiguió el cargo del cual viven ella y su familia.

Estas son el tipo característico de la prostituta cotizada porque ella jamás frecuenta los bares, ella toma almuerzo en los grandes restaurantes y regularmente hace sus incursiones en el comercio carnal los días de pago. Estas son prostitutas que venden su carne obligadas por el sistema político imperante, pues, en gran parte ellas se entregan a



36

los jefes para reportarles en gran parte un contra pago por el servicio recibido al conseguirles el empleo, para mantenerse en el cargo que desempeñan. De acuerdo al comportamiento de la mujer se definirá el futuro económico de la casa, pues, si la mujer no se acuesta con el jefe (del cual depende su puesto) su destitución será efectiva; ante tal encrucijada la pobre mujer recibe, tolera, toda clase de vejaciones y humillaciones por parte de aquella persona de la cual depende su cargo.

Estas prostitutas no le proponen su cuerpo a todo el que pasa, como lo hacen las prostitutas callejeras sino que permanecen ocultas tras el velo de la apariencia de la honestidad, para hacerle ver al mundo que no son lo que son sino lo que parecen

También dentro de la prostitución hay categorías, es una especie de sociedad con todas sus discriminaciones; existen las ilustradas, las brutas, esto es apenas concebible cuando analizamos que en los sitios frecuentados por las personas pertenecientes a una clase social alta y preparada no

van a concurrir prostitutas vulgares, por la sola razón de que si así no fuera los grandes negocios celebrados con ocasión de la venta de la carne humana no dejarían ninguna utilidad económica a los grandes patriarcas del vicio; es una especie de esclavismo remunerado, pues en el tema relativo a la prostitución la prostituta al igual que los esclavos es la única que trabaja y es la que menos recibe porque todo lo que gana va a inflar la bolsa del patrono para el que vende tanto su cuerpo, como el licor y la droga que consumen los parroquianos .

La prostitución en Colombia se ha convertido en una fuente de trabajo para una gran cantidad de mujeres que careciendo de recursos económicos y sin contar con la suficiente preparación para desempeñarse en cualquier cargo honesto tienen que vender su cuerpo.

También se le ha utilizado como arma para el logro de la estabilidad laboral ya que a muchas mujeres les toca regalarse para mantenerse en el puesto; en resumidas cuentas las mismas autoridades patrocinan y toleran la prostitución.

C A P I T U L O VI



LA PROSTITUCION FRENTE AL DERECHO PENAL.

A. EL PROXENETISMO.

Art. 308- Inducción a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a persona honesta, estará sujeto a la pena de uno (1) a tres (3) años de prisión.

La presente disposición hace referencia a aquella persona que quiera sacar provecho de las prostitutas, dicho de esta manera y dispuesto por el derecho penal suena muy clara que las ramera cuentan con algún respaldo legal para defenderse y ser atendidas por las autoridades cuando ellas lo requieran. Hasta aquí lo dispuesto por la norma es muy favorable e incluso muy justo, pero en la práctica está muy distante de ajustarse a la realidad, sencillamente porque los proxenetes son personas económicamente poderosas y el poder de su dinero les sirve para cometer no solo el delito de proxe-

netismo sino otros como el soborno a las autoridades, para conseguir sus fines, en este caso el lucro que le proporciona la inducción al comercio carnal.

El hecho de que la víctima sea una persona honesta nos deja entrever que las prostitutas son personas deshonestas y nos coloca en un plano difícil, porque hay personas que sin ser prostitutas son deshonestas; imposible sería determinar a simple vista si una mujer es honesta o no lo es, tal parece que el artículo en referencia estuviera mal redactado sobre todo por el término persona honesta; da a entender que la persona que sea obligada al comercio carnal antes de instaurar la acción debe demostrarle al juez que es una persona honesta. ¿Y en caso que no lo fuera? seguramente la acción no prosperaría.

Si analizamos punto por punto los presupuestos del presente artículo, aquí el agente pasivo, que viene a ser la víctima, es la parte menos favorecida del negocio porque el proxeneta además de lucrarse ha acabado con la honestidad de la mujer a menos que se la restituya y esto es difícil por no decir que imposible.

B. CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA.

Art.310- La pena para los delitos descritos en los artículos anteriores se aumentará de la tercera parte a la mitad, en los casos siguientes :

- 1.) Si el delito se realizare en persona menor de catorce años.
- 2.) En la hipótesis prevista en el numeral 3. del artículo 306
- 3.) Si la conducta se realizare con el fin de llevar la víctima al extranjero.

El artículo en referencia agrava la sanción para aquellos casos en los cuales las víctimas sean menores de edad, queden embarazadas o se las trate de llevar al extranjero.

Si se tratara de una prostituta a la que el proxeneta no conociera como tal se estaría jugando suciamente ya que según las disposiciones legales las prostitutas son personas deshonestas, sin pudicia, sin honra y sin reputación. Cómo abordaría nuestra ley si el caso del numeral segundo se llevara a cabo sobre el cuerpo de una prostituta?.





44

### C. LA VIOLENCIA CARNAL.

Haciendo un estudio de los artículos referentes a esta modalidad del delito encontramos que el viejo código penal, trataba a la prostituta como algo que no merecía ser atendido de oficio sino en virtud de querrela. En efecto los artículos que contemplan las disposiciones sobre la violencia carnal lo dejan ver claramente.

Para una mejor comprensión del tema, transcribiremos los artículos que desde 1936 hasta 1980 estuvieron rigiendo en Colombia sobre el tema.

He aquí los mencionados artículos:

Art.316-El que someta a otra persona al acceso carnal, sin consentimiento de esta y mediante violencia física o moral, estará sujeto a la pena de dos a ocho años de prisión.

A la misma sanción estará sujeto el que tenga acceso carnal con un menor de catorce años de edad o con persona a la cual haya puesto por cualquier medio en estado de inconsciencia.

Art.317-La pena señalada en el artículo anterior se aumentará hasta en una cuarta parte en los casos siguientes:

1.) Si el delito se comete en la persona de una mujer virgen o de irreprochable honestidad.

2.) Si se comete con el concurso de otra u otras personas.

3.) Si el responsable tuviere cualquier carácter, posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima, o la impulse a depositar en él su confianza.

Art.318-Si los actos ejecutados sobre la víctima le ocasionaren la muerte o grave daño en su salud, la pena será de tres (3) a doce (12) años de presidio.

Art.319-El que obtenga el acceso carnal con una mujer mayor de catorce años, empleando al efecto maniobras engañosas o supercherías de cualquier género, o seduciéndola mediante promesa formal de matrimonio, estará sujeto a la pena de uno (1) a seis (6) años de prisión.

A la misma pena estará sujeto el que tenga acceso carnal con una persona que padezca de alienación mental o que se halle en estado de inconsciencia.

Art.320-La pena señalada en el artículo anterior se aumentará en una cuarta parte en los ca-

sos previstos en el artículo 317 y en el de contaminación venérea.

Art.321- Las penas señaladas en los artículos anteriores serán disminuídas hasta en la mitad si la víctima de los delitos allí previstos, fuere una meretriz o mujer pública. En este caso no se podrá proceder sino a virtud de petición o querrela de parte.

Art.322- El responsable de los delitos de que tratan los artículos anteriores quedará exento de penas si contrajere matrimonio con la mujer ofendida.

#### COMENTARIOS.



Si un individuo accede carnalmente a una mujer según lo dispuesto por el artículo 316 se hace acreedor a una sanción de dos a ocho años de prisión pero qué sucede cuando analizamos lo dispuesto en el artículo 321 toda vez que este artículo dispone que si la mujer es prostituta solo se abrirá la investigación en virtud de petición o querrela.

Se presentan aquí varias situaciones que tra-



44

taré de plasmar con algunos ejemplos. El delito se comete cuando una persona somete a otra violentamente al acceso carnal.....

Una dama que transita libremente por una calle solitaria es abordada por un individuo que la detiene y realiza violentamente el acceso carnal con ella; ha cometido el delito y la ley automáticamente abre la investigación por el aberrante delito.

Se captura el criminal y se le aplica la sanción.

Otra dama en iguales circunstancias va a parar a las garras de otro individuo no menos peligroso que el anterior pero dicha dama resulta ser una prostituta. Si atendemos el tenor del artículo 321 la segunda víctima debe presentar querrela para que el culpable sea sancionado, de lo contrario el delito quedará impune porque la segunda víctima es una meretriz.

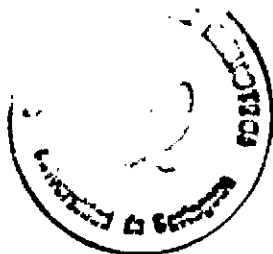
Si enfocamos las exigencias de la ley para las atenuantes de la pena nos damos cuenta de la discriminación que la misma ley ha instituido con relación a las prostitutas, pues no resulta difícil comprender que al momento de la comisión del deli-

to, el delincuente no está percatado de la posición social de la víctima, por lo tanto no sabe si se trata de una secretaria de banco, de una profesora o simple y llanamente de una prostituta.

Ante esta situación la ley abre una brecha para que quien comete un delito de esta índole consiga una rebaja en su pena cuando la mujer sea de dudosa conducta. Este artículo transitó sobre la legislación Colombiana durante mucho tiempo y solo hasta enero de 1980 el nuevo código penal cayó en cuenta de que la prostituta es tan mujer como aquella de irreprochable honestidad y que el delincuente antes de cometer el delito nunca averigua sobre la honestidad de su víctima para cometer esta clase de delitos.

Un individuo cuando va a violar a una mujer está muy distante de saber si ella es honesta o no lo es; de ahí se desprende que habían muchas investigaciones que se truncaban sobre todo porque se tenían barreras como la honra y la reputación aunque el cuerpo de la víctima hubiera sido destrozado por su victimario, a la ley le interesaba la reputación, no la agresión sufrida por la





46

víctima. Así las cosas si no se presenta querrela con respecto a la comisión del delito y no se aporta como prueba que la agredida es una mujer de irreprochable honestidad, el delito quedará impune porque cuando la mujer es meretriz, la pena se disminuye a la mitad pero a condición de que haya petición de parte ya que si el delito es querellable el juez no abre la investigación y por lo tanto el individuo que viola una meretriz tiene muchas posibilidades de burlarse de la ley.

El artículo 322 del antiguo código penal dispone que si alguno de los delincuentes contrae matrimonio con la víctima quedarán exentos de pena; no puede ser más desquiciada esta disposición por no ser más vieja, puesto que es inconcebible que si tres o cuatro sinvergüenzas violan a una dama ea hecho de que posteriormente uno de ellos contraiga matrimonio con la víctima los demás queden exentos de pena, porque de la misma forma en que hubo solidaridad para la comisión del delito también debe haberla para la aplicación de la sanción. Para mi particularmente el acto del matrimonio extingue la acción contra quien lo contrae pero no debe favo-



recer a los demás. Si bien es cierto que muchos tratadistas defienden la tesis en favor de la exención de los copartícipes esta tesis es un tanto exagerada e injusta por tratarse de una violación que muchas veces conlleva consigo no solo la consumación de un acceso carnal sino que entraña además otros delitos conexos al primero como son las lesiones personales, etc.

El nuevo código penal mira el problema de la prostituta desde otro ángulo pues no trae la disposición que traía el antiguo código en su artículo 321 pero conserva todavía la disposición que contempla la celebración del matrimonio como fuente de extinción de la acción penal para todos los que consumaron el delito; sobra decir que nos pronunciamos en contra de tal disposición porque ya en las páginas que anteceden hablamos sobre este punto.

Respecto a la trata de mujeres contemplada en el artículo 311 dispone lo siguiente:

El que promoviere o facilitare la entrada o salida del país de mujer o menor de edad de uno u otro sexo, para que ejerzan la prostitución, incurri-



48

rá en prisión de dos a seis años y multa de diez mil a cien mil pesos.

Art. 312 .El que destine casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de catorce años, incurrirá en prisión de seis meses a cuatro años.

El primero de estos dos artículos habla sobre las sanciones en que incurre la persona que promueve o facilita la entrada o salida al país de mujer o menor de edad de uno u otro sexo para que ejerzan la prostitución. Si esta disposición tuviera su correcta aplicación en la práctica se podría afirmar que el nuevo código está en contra de la prostitución, pero de su tenor literal colegimos que no está en contra del ejercicio sino de aquellas personas que se van a beneficiar con la prostitución de otras personas.

Si bien es cierto que no se trata a la prostituta con la desconsideración con que la trataba el código derogado hay que reconocer también que en el nuevo código hay algunos artículos que van en contra de la prostituta, como es el caso de que muchos individuos transmiten las enfermedades vené-



reas y sin embargo se está en la creencia de que la prostituta es una mujer contaminada y que el hombre es un individuo sano al que la mujer le transmite la enfermedad.

Esto no deja de ser discutible pero también es cierto que todas las posibilidades están contra la mujer.

El artículo 312 habla sobre la destinación de casa o establecimiento para la práctica de la prostitución pero por personas menores de catorce años no se opone por lo tanto a que las personas mayores de edad sean estimuladas a su ejercicio y que hayan tantas casas y establecimientos destinados para tal fin; eso justifica la existencia de tantos establecimientos al margen de la ley y ejerciendo libremente la corrupción sobre las juventudes y ante la indiferencia de las autoridades.

En principio la prostitución ha proliferado tanto porque los dueños de establecimientos con la ayuda de las mismas autoridades y la supervisión del ministerio de salud llevan a cabo los grandes negocios a costa de una pobre mujer que vende su carne para que ellos se beneficien, así observamos

que toda prostituta debe llevar un carnet de salud para demostrarle a las autoridades que están en condiciones de ejercer su oficio.

Si hablamos sobre los establecimientos estos también tienen una licencia de funcionamiento donde certifican que el lugar reúne las condiciones, higiénicas suficientes para ejercer allí la prostitución. A grandes rasgos así se presenta frente a las autoridades penales el problema de la prostitución.

En el próximo capítulo veremos como se mira el problema de la prostitución desde el punto de vista de la legislación laboral.





C A P I T U L O VII

LA PROSTITUCION FRENTE AL DERECHO LABORAL.

En los capítulos anteriormente desarrollados vimos claramente que la prostitución no es un delito, toda vez que la ley no sanciona el comportamiento de las prostitutas sino de aquellas personas que patrocinan o constriñen a las mujeres para meterse a tal oficio y que reportan además alguna utilidad o provecho con la prostitución de la persona a la cual han sometido.

Como está bien claro que la prostituta no es delincuente porque esté vendiendo su cuerpo, entonces tenemos que concluir que su oficio no está al margen de la ley y que por tal es un oficio lícito como cualquier otro; como quiera que es un oficio que no está prohibido por ninguna ley debe considerarse como un trabajo, y, como dentro de las modalidades de los oficios hay características que identifican claramente lo que es un contrato de trabajo pasamos inmediatamente a observar si la continuada dependencia, el salario, y la subordinación de la prostituta que trabaja en un cabaret o



52

bar bajo las órdenes de un patrono está contenida por las normas que regulan el contrato de trabajo

Para mayor comprensión pasamos primero a estudiar lo que es un contrato de trabajo y posteriormente que entidades o que personas tienen carácter de patrono o de empresa.

Veamos que entiende el código sustantivo del trabajo como contrato de trabajo.

Su artículo 22 dispone lo siguiente:

Art.22-1. Contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

2. Quien presta el servicio se denomina trabajador, quien lo recibe y remunera, patrono, y la remuneración, cualquiera que sea su forma, salario.

Art.23-1. Para que haya contrato de trabajo se requiere que concurren estos tres elementos esenciales:

a) La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por sí mismo;

b) La continuada subordinación o dependencia

del trabajador respecto del patrono, que faculta a este para exigirle el cumplimiento de órdenes, en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del contrato, y

c) Un salario como retribución del servicio.

2) Una vez reunidos los tres elementos de que trata este artículo, se entiende que existe contrato de trabajo y no deja de serlo por razón del nombre que se le dé, ni de otras condiciones o modalidades que se le agreguen.

Como gran cantidad de prostitutas están congregadas en establecimientos que gracias a ellas sobreviven económicamente estos establecimientos vienen a constituir una especie de empresa como a continuación lo despejaremos de la definición que de la palabra empresa trae el código sustantivo del trabajo en su artículo 194.



#### DEFINICION DE EMPRESA.

Art.194-Modificado.Decr.2351 de 1965,art.15-1.  
Se entiende como una sola empresa,toda unidad de

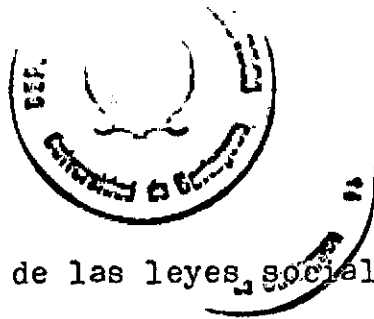


54

explotación económica o las varias unidades dependientes económicamente de una misma persona natural o jurídica que correspondan a actividades similares, conexas o complementarias y que tengan trabajadores a su servicio.

2. En el caso de las personas jurídicas existirá unidad de empresa ante la principal y las filiales o subsidiarias en que aquella predomine económicamente, cuando, además, todas cumplen actividades similares, conexas o complementarias; pero los salarios y prestaciones extralegales que rijan en la principal al momento de declararse la unidad de empresa, solamente se aplicarán en las filiales o subsidiarias cuando así lo estipule la respectiva convención colectiva de trabajo, o cuando la filial o subsidiaria esté localizada en una zona de condiciones económicas similares a la de la principal, a juicio del Ministerio o del juez del trabajo.

3. El Ministerio del Trabajo, de oficio o a solicitud de parte y previa la investigación administrativa del caso, podrá declarar la unidad de empresa, de que trata el presente artículo, para



lograr el cumplimiento de las leyes sociales. También podrá ser declarada judicialmente.

De las dos definiciones que da el código sustantivo del trabajo sobre contrato de trabajo y empresa hagamos las siguientes reflexiones:

Toda mujer que ingresa a un establecimiento a ejercer como prostituta entra devengando un salario, está bajo la subordinación de un patrono para el cual trabaja y además está realizando una actividad personal.

Como esta es una actividad que no está prohibida por la ley hay exactamente una relación laboral entre la prostituta y su patrono, no entre ella y el individuo que ocasionalmente va a solicitar sus servicios; su actividad como prostituta está destinada a producirle utilidades muy jugosas al patrono pero cargando con todas las desventajas, porque ellas no están afiliadas ni al Instituto de Seguros Sociales ni a la Caja de Previsión Social; ellas están afiliadas al ministerio de Salud Pública que es quien certifica si la mujer puede o no convivir sexualmente con los hombres que van a los bares.

Indudablemente las prostitutas no se rigen por un contrato de trabajo de los que el código denomina escritos, ellas se rigen por los llamados contratos verbales en los cuales no hay ninguna cláusula que favorezca a la trabajadora, pues, el patrono se reserva el derecho a despedirla cuando le dé la gana de hacerlo.

La prostituta jamás reclama al patrón porque ellos son libres de contratar y de despedir de acuerdo con los beneficios que obtienen de las subalternas.

Como la trabajadora tiene que cumplir con las exigencias del establecimiento y como su dependencia es continuada, pues, tiene que cumplir con un horario y desarrollar una labor personal está exactamente regida por un contrato de trabajo, desafortunadamente la prostituta envejece joven porque tiene que consumir licor con todo cliente que llegue para que el patrono obtenga las pingües utilidades que le proporciona la venta del cuerpo de aquella pobre mujer que le toca entregarse a cambio de unos sucios billetes para poder alimentar a dos o tres hijos que ha dejado en casa.



Ellas son las únicas trabajadoras que no disfrutan de ninguna prestación social, su patrono como ya quedó anotado goza de todas las ventajas habidas y por haber; no tienen ningún derecho a descansar y todo abuso que cometa el patrono tiene que ser admitido por la trabajadora ya que ellas no pueden reclamar ante la autoridad porque este es el único trabajo que a pesar de no ser ilegal no cuenta con el respaldo del código sustantivo del trabajo.

Puede incluso, prestarse a burla lo que respecto a la prostituta se expresa en el presente trabajo, pero si analizamos el caso no menos inmoral del homosexualismo al que la misma ley hoy ha dejado de considerar como delito para que los homosexuales puedan hacer de su cuerpo lo que mejor les parezca, pues, hoy por hoy ya el homosexual no es un delincuente sino un individuo enfermo que debe ser tratado como tal, con mucha más razón la prostituta que ni es delincuente por el hecho de vender su cuerpo, ni realiza una actividad al margen de la ley debe gozar de la protección necesaria para hacer respetar su trabajo.





Ya hemos visto cómo el patrono despide arbitrariamente a la trabajadora que tiene a su cargo, no le paga indemnización por despido injusto ni le reconoce vacaciones pero encambio la sanciona drásticamente cuando la prostituta incumple cualquiera de las condiciones que ellos le han impuesto como reglamento para mantener el orden dentro del establecimiento que viene a constituir la empresa para la cual trabaja la mujer.

El código sustantivo del trabajo ignora por completo la existencia de la prostituta como trabajadora, mientras el código penal dispone que serán sancionados aquellos individuos que se aprovechen de la prostitución ajena derivando de esa actividad una utilidad económica; y estos últimos se han convertido en los grandes beneficiarios de la prostitución, pero el código penal tampoco mira a estos señores que bajo un nombre supuesto, registran un establecimiento para destinarlo a la actividad del comercio de la carne; por tal motivo las licencias de funcionamiento de estas casas y los contratos de arrendamientos cuando no son propias se celebran como si el objeto del contrato



fuera para una actividad decorosa, pero resulta lo contrario porque si bien es cierto que la actividad no es ilegal ni ilícita el comportamiento del patrono si es delictivo porque se está aprovechando indebidamente de la labor desarrollada por la mujer.

Si tenemos en cuenta que en Colombia existe la libertad de trabajo y como la prostitución es aceptada por la sociedad como algo tácitamente necesario no vemos porque motivos una prostituta no puede instaurar una acción ante cualquiera autoridad competente ya sea reclamando vacaciones, cesantías, indemnización por despido injusto, ya que su trabajo consiste en proporcionarle una gran utilidad al patrono deberían obligarlo a él para que reconozca las prestaciones a que está obligado a pagar por toda aquella serie de explotaciones y beneficios derivados del trabajo de la mujer ramera.

Pero está muy distante la prostituta de reivindicarse porque al gobierno no le interesa que el pueblo tome conciencia de cuales son los problemas que verdaderamente los perjudican.



Como la índole de este trabajo no es la de hacer una defensa de los intereses de la prostituta, sino más que todo mostrar las dimensiones del problema tal como se han podido apreciar en la práctica de las entrevistas y las visitas realizadas a las casas de las prostitutas y a sus lugares donde trabajan; se ha desprendido en gran parte que muchas veces es la misma sociedad quien determina la prostitución en la mujer.

En cierta ciudad de Colombia cuyo nombre se omite por razones obvias, una joven se fue del pueblo donde vivía entusiasmada por una señora que le iba a conseguir un trabajo, le iba a facilitar estudios y al llegar a dicha ciudad la llevó a una casa donde junto con otras mujeres fue vendida a varios desconocidos, quienes pagaron sumas indeterminadas a la dueña del establecimiento, quien les entregó a ellas cierta cantidad de lo recibido por los desconocidos; se las entregaron con la promesa de que les seguirían pagando bien. Los días empezaron a correr y los primeros clientes desaparecieron pero fueron sustituidos por otros; les estaba prohibido abandonar la casa donde vivían y la misma dueña les vendía desde la pasta dental hasta

el más costoso artículo de lujo, por tal causa nunca conoció la ciudad, allí aprendió a consumir licor, a fumar cigarrillo y terminó endeudada con los dueños de la casa, porque lo que ganaba no le permitía pagar las deudas contraídas. Ya violada, desflorada y mancillada empezó a recibir cuanto galante llegaba hasta aquella casa, en esa vida duró año y medio, como una esclava y como quien vive en una constante pesadilla.

Un día cualquiera tuvo la oportunidad de huir y como no sería su sorpresa que al poco tiempo de haberse escapado vio la fotografía del hombre que la había mancillado y se dio cuenta que aquel individuo era secretario de una de las dependencias de la gobernación de aquel departamento.

Cambió de ciudad y hoy está trabajando en un bar donde lo poco que devenga no le permite darse las libertades que las demás mujeres disfrutan.

Parece mentira pero si aquella mujer hubiera denunciado penalmente a aquel honorable caballero la justicia la hubiera castigado a ella por irrespetar a un funcionario público.

Otra muchacha de algún otro lugar de Colombia

se la llevaron para una ciudad distante de su tierra natal y en forma similar también fue desflorada por un individuo cuya cara no se le borró nunca de la memoria; a los dos años de aquel suceso y después de haber recobrado su libertad le tocó ir al matrimonio de una amiga y la sorpresa mayor, y la decepción más grande que según ella ha tenido en su vida fue que el hombre que oficiaba de sacerdote en aquel acto solemne, como ministro de Dios en la tierra era el mismo que dos años atrás la había violado después de haber pagado cierta suma de dinero.

Estos dos ejemplos desde todo punto de vista conmovedores y además reprobables cuentan con el aval de otras conductas no menos despreciables por parte de gerentes, alcaldes, diputados, políticos, abogados y profesionales en general que de una u otra forma han escalado cierta posición social u ocupan una posición económica holgada que les permite comprar mujeres al precio que les dé la gana sin importarles cual será el destino final de su víctima.

En conclusión la prostituta ha llegado a un es-



63

tado de tanta variedad en lo que a modalidades de inducción se refiere que hasta los grandes personajes en el campo político-social inician en ella a las jóvenes que van muertas de hambre a sus puertas en busca de una oportunidad para trabajar, triste y doloroso decirlo, y más todavía dejarlo aquí como testimonio, les dan un empleo a cambio de un forcejeo en la cama.

¿Quién comete entonces el delito? Más claro no se puede tipificar; los agentes están libres y haciendo cuanto barrabasada se les ofrezca; ante tales ilícitos los jueces no pueden intervenir porque no se les presenta querrela alguna. ¿Y quién se atreve hoy a luchar contra el poder del dinero y de los políticos? frente a tal situación, la prostituta cambia de sede, se quita el nombre, se va de su tierra y pasa a convertirse en un ser rechazado de la sociedad; mientras que esa misma sociedad que le arroja guijarros y la precipita en el abismo del vicio se pone de rodillas ante el mismo individuo aquel que acabó con el porvenir de la pobre mujer que vende su cuerpo para poder comer.


En vano se han elaborado leyes para reprimir

los delitos cometidos por aquellas personas que según el código penal tengan cierta ascendencia o posición sobre la víctima.

Cuántas mujeres no son aprovechadas por el superior para satisfacerse y después quedan desamparadas y empobrecidas teniendo que recurrir a la prostitución para poder subsistir.

Como no todas las mujeres acceden a las pretensiones de los hombres, pues, es lógico que todo tenga excepción se han dado casos en los que la víctima no ha permitido los abusos de los jefes y ha logrado escaparse. Dos últimos casos para concluir este capítulo se protagonizaron cuando una joven bachiller fue violada por un contralor departamental quién le prometió trabajo por largo tiempo a cambio de lo que ya sabemos, pero a los tres meses de haberla destruido física y moralmente lo destituyeron y la joven corrió la misma suerte; aquel personaje sigue siendo respetable pero la pobre muchacha ha tenido que hacer toda suerte de trabajos antes y después de ser prostituta para poder vivir. Ha envejecido prematuramente y ha perdido toda esperanza de reivindicación porque la sociedad jamás





le perdonaría el pasado de su vida y mucho menos el borrascoso porvenir.

Otra mujer fue víctima de un médico a cambio de devolverle la salud a su padre por una enfermedad de la cual se creía que no tenía cura, su padre nunca lo supo pero ella se fue de la casa para una ciudad donde no la conocieran y donde la sociedad no la rechazara; allí abrazó la prostitución.

Como hay tantas maneras de reclutar, la estrategia es según la conveniencia de los beneficiarios ya que hay oficinas a las cuales concurre bastante personal sobre todo mujeres en busca de empleo, ahí tienen los proxenetas su cuartel bien atrincherado para reclutar mujeres, ahí tienen las llamadas chaperonas que son las encargadas de iniciar amistades con la recién llegada a la que con toda la desvergüenza del caso la invitan para una recepción o una fiesta en una finca a la que ellas también asistirán. Muchas veces fallan, pero en otras muchas también aciertan y tienen una buena mercancía para que los jefes tengan un ameno fin de semana.

Como se dijo anteriormente algunas no aceptan y simplemente no pasa nada; lo demás es claro y no

66

requiere mayor explicación.

Hasta jueces y magistrados han violado mujeres y han tipificado delitos y sin embargo ante la sociedad son rectos aplicadores de la justicia, personas respetables y exigentes del buen trato y el reconocimiento público de sus virtudes aunque en su vida privada no merezcan siquiera el mínimo reconocimiento por parte de la sociedad. Desafortunadamente así es y la prostituta siempre seguirá siendo prostituta y las personas llamadas honestas también lo seguirán siendo aunque cometan todo tipo de delitos.



CONCLUSIONES.

Las conclusiones del presente trabajo pueden resumirse así:

La prostitución es un grave problema que afecta a la sociedad originando una serie de trastornos que van a hacer sus estragos en la juventud y en su salud física.

Es un vicio que engendra otros vicios tales como la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia común.

Es productora de enfermedades venéreas, incluso la sífilis.

Desde tiempos muy remotos ha estado vinculada a la tuberculosis.

A pesar de no ser un ejercicio ilícito su comportamiento ante la sociedad está en contra de los principios religiosos, éticos y morales.

Una sugerencia para las autoridades que en lugar de perseguir, denigrar y castigar a las prostitutas sancionen a los individuos que al frente de un bar se aprovechan económicamente de lo que la prostituta produce; siendo ellos los verdaderos delincuentes.

C O N T E N I D O.

INTRODUCCION. PAG.

CAPITULO I

LA PROSTITUCION A TRAVES DE LA HISTORIA.....	1
A) En la época antigua.....	1

CAPITULO II

CAUSAS DE LA PROSTITUCION.....	7
A) Factor educación.....	7
B) Inmadurez.....	8
C) Medio Ambiente.....	8
D) Factor económico.....	9

CAPITULO III

LA PROSTITUCION FRENTE A LA RELIGION.....	10
A) La mujer adúltera y la prostituta.....	10
B) Los hijos de la prostituta.....	12

CAPITULO IV

CLASES DE PROSTITUTAS.....	14
A) Viciosas.....	14
B) Sometidas.....	15
C) Mal orientadas.....	15
D) Por placer.....	17

CAPITULO V

LA PROSTITUCION EN AMERICA.....	18
---------------------------------	----

A) En Colombia.....19 ✓

CAPITULO VI

LA PROSTITUCION FRENTE AL DERECHO PENAL.....32

A) El proxenetismo.....32

B) Circunstancia de agravación punitiva.....34

C) Violencia carnal.....35

Comentarios.....37

CAPITULO VII

LA PROSTITUCION FRENTE AL DERECHO LABORAL.....45

A) Definición de empresa.....47

B) Conclusiones.....61



B I B L I O G R A F I A

ORTEGA TORRES, Jorge.

Código Penal Colombiano de 1936

Décimacuarta Edición

Bogotá, editorial TEMIS 1975

ORTEGA TORRES, Jorge.

Código Penal Colombiano de 1980

Bogotá, editorial TEMIS 1980

ORTEGA TORRES, Jorge.

Código Sustantivo del Trabajo

Undécima Edición Actualizada

Bogotá, editorial TEMIS 1976

LO DECLARADO POR:

279 prostitutas de la costa y del interior de Colombia.

